



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,  
TURISMO Y HOTELERÍA**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE  
CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA A LOS POBLADORES  
DEL AA.HH. TÚPAC AMARU DE ATE VITARTE PARA  
LA PROTECCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE  
PURUCHUCO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**Para optar el título profesional de Licenciado en  
Turismo y Hotelería**

**AUTOR**

**MONTES CHAVEZ Henry Alberto**

**ASESOR**

**MAG. URIBE VARGAS Evelyn Elizabeth**

**Lima, 27 de Setiembre 2023**

# final

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad de Jaén Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="http://repositorio.uap.edu.pe">repositorio.uap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://www.scielo.org.pe">www.scielo.org.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet	

**Dedicatoria:**

Esta investigación se lo dedicado a mi padre, desde el cielo, y a mi madre, Lourdes Chávez Arestegui, por haberme formado con buenos principios y valores.

**Agradecimiento:**

A mi madre, esposa y familiares, por sus constantes consejos para mantenerme firme en este arduo camino y lograr conseguir mi título profesional.

## Índice

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento .....	3
Índice de tablas .....	6
Índice de Figuras .....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT .....	9
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
1.1 Bases teóricas.....	10
1.1.1 Programa de concientización a la población.....	10
1.1.2 Protección de la zona arqueológica.....	13
1.2 Marco legal .....	15
1.2.1. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación – Ley N° 28296 .....	15
1.2.2. Ley general de amparo al Patrimonio - Ley N° 24047 .....	16
1.3 Antecedentes de estudio.....	17
1.3.1 Antecedentes internacionales .....	17
1.3.2 Antecedentes nacionales .....	18
1.4 Marco conceptual.....	20
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	24
2.1 Descripción de la realidad problemática.....	24
2.2 Formulación del problema general y específicos.....	25
2.2.1 Problema general.....	25
2.2.2 Problemas específicos .....	26
2.3 Objetivo general y específicos .....	26
2.3.1 Objetivo general .....	26

2.3.2 Objetivos específicos .....	26
CAPÍTULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .	27
3.1 Justificación e importancia del estudio .....	27
3.2 Delimitación del estudio .....	28
CAPITULO IV: FORMULACION DEL DISEÑO .....	29
4.1 Diseño esquemático .....	29
4.2 Descripción de los aspectos básicos del diseño .....	31
CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO.....	32
5.1 Aplicación de la propuesta de solución .....	32
CONCLUSIONES.....	38
RECOMENDACIONES .....	40
REFERENCIAS .....	41
ANEXOS .....	48
Anexo 1. Solicitud para obtención del permiso y poder realizar el trabajo de suficiencia profesional .....	48
Anexo 2. Programa de Concientización Turística: Protegiendo Puruchuco en Túpac Amaru .....	49
Anexo 3. Material fotográfico.....	52

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Encuesta aplicada a los residentes en el AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte .....	30
---	----

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b>	Pregunta 1: La zona arqueológica de Puruchuco es un patrimonio valioso que debe ser protegido. ....	32
<b>Figura 2</b>	Pregunta 2: Estoy al tanto de la importancia histórica y cultural de la zona arqueológica de Puruchuco. ....	33
<b>Figura 3</b>	Pregunta 3: Creo que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco es responsabilidad de la comunidad .....	33
<b>Figura 4</b>	Pregunta 4: Me siento motivado/a para participar en actividades que promuevan la protección de la zona arqueológica .....	34
<b>Figura 5</b>	Pregunta 5: Considero que la educación turística en el AA.HH. Túpac Amaru es esencial para proteger la zona arqueológica de Puruchuco. ....	34
<b>Figura 6</b>	Pregunta 6: Estoy dispuesto/a aprender más sobre la historia y significado de la zona arqueológica de Puruchuco.....	35
<b>Figura 7</b>	Pregunta 7: Creo que la concientización turística puede contribuir positivamente al bienestar de la comunidad en el AA.HH. Túpac Amaru ..	35
<b>Figura 8</b>	Pregunta 8: Estoy dispuesto/a participar activamente en programas de concientización turística para la protección de la zona arqueológica .....	36
<b>Figura 9</b>	Considero que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco beneficia a las generaciones futuras.....	36
<b>Figura 10</b>	Estoy dispuesto/a compartir información sobre la importancia de la zona arqueológica con otros residentes del AA.HH. Túpac Amaru.....	37



## RESUMEN

El objetivo del estudio es Evaluar la implementación de un programa de concientización turística dirigido a los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para proteger y preservar la Zona Arqueológica de Puruchuco. En cuanto a la metodología del estudio, este contempló un tipo aplicado, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, diseño no experimental y transversal. Como instrumento de levantamiento de datos se empleó un cuestionario creado por el mismo autor. En cuanto a la muestra, esta contempló a 50 pobladores del asentamiento humano bajo estudio, los cuales fueron seleccionados por conveniencia. Los principales resultados evidencian que 66% considera que la zona arqueológica de Puruchuco constituye un patrimonio que merece protección, 74% manifiesta que se necesita educación turística para llevar a cabo la protección de su zona arqueológica, 90% está de acuerdo en que dicha zona arqueológica beneficiará a las futuras generaciones, asimismo, 66% muestra disposición para participar activamente en cualquier programa de concientización. Como principal conclusión, contemplar la implementación de un programa de concientización turística orientado al conjunto de pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para el resguardo y preservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco tendría una notable aceptación e impacto sobre la población.

**Palabras clave:** Programa de concientización, zona arqueológica, protección, educación turística, turismo sostenible.

## ABSTRACT

The aim of the study is to assess the implementation of a tourism awareness program aimed at the residents of the Túpac Amaru de Ate Vitarte neighborhood to protect and preserve the Puruchuco Archaeological Zone. Regarding the study methodology, it adopted an applied type, a quantitative approach, a descriptive scope, a non-experimental, and cross-sectional design. A questionnaire created by the author was used as the data collection instrument. Concerning the sample, it included 50 residents of the human settlement under study, who were selected for convenience. The main results indicate that 66% consider the Puruchuco Archaeological Zone as heritage deserving protection, 74% express the need for tourism education to carry out the protection of their archaeological zone, 90% agree that said archaeological zone will benefit future generations. Additionally, 66% show a willingness to actively participate in any awareness program. As a primary conclusion, considering the implementation of a tourism awareness program aimed at the entire population of the Túpac Amaru de Ate Vitarte neighborhood for the safeguarding and preservation of the Puruchuco Archaeological Zone would have a notable acceptance and impact on the population.

**Keywords:** Awareness program, archaeological zone, protection, tourism education, sustainable tourism.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Bases teóricas**

#### ***1.1.1 Programa de concientización a la población***

##### **1.1.1.1 Definición**

Un programa de concientización a la población, básicamente una estrategia diseñada para informar, educar y sensibilizar a un público objetivo sobre temas específicos, generalmente relacionados con cuestiones sociales, ambientales, de salud, seguridad, ética o cualquier otro tema relevante. Para Morzán (2018) un conjunto planificado de actividades de comunicación diseñadas para influir en las actitudes, creencias y comportamientos de un público objetivo sobre una cuestión social o de salud en particular. Por su parte, Ministerio de cultura (2023) un esfuerzo deliberado y planificado para informar, educar y crear conciencia en un público sobre un tema específico, con el propósito de repercutir sus actitudes y conductas relacionadas con ese tema.

En definitiva, un programa de concientización es una estrategia comunicativa sistemática y planificada que busca promover el conocimiento, la comprensión y la reflexión en un público objetivo sobre un tema particular, con el fin de influir en sus actitudes y comportamientos relacionados con ese tema.

##### **1.1.1.2 Importancia**

Un programa de concientización es significativo en diversos contextos y áreas, ya que cumple un rol esencial en la promoción del cambio positivo en la sociedad. Existen diversas razones clave que subrayan la relevancia de implementar programas de concientización; sin embargo, el cambio social como impulsor clave sobre un número significativo de personas permite concientizar sobre un tema, se pueden producir

cambios significativos en las políticas, las normas sociales y la cultura en general. Esto puede llevar a una sociedad más justa, igualitaria y sostenible (Sosa de la Cruz, 2014). De este modo, se puede promover el resguardo de las zonas arqueológicas dentro de una comunidad, no solo de manera interna (los habitantes residentes), sino también orientado al público externo que viene de visita.

### **1.1.1.3 Tipos de programa de concientización orientados a la protección de zonas arqueológicas**

Para Balbuena (2014) ciertas categorías de programas de concientización específicos en este ámbito son los siguientes:

***Programas de Visitantes Responsables.*** Estos programas educan a los visitantes sobre las regulaciones locales y nacionales relacionadas con la visita a zonas arqueológicas, como la prohibición de tocar o dañar estructuras y artefactos. Fomentan el respeto por la historia y la cultura de la zona, promoviendo la comprensión de su significado cultural y su importancia histórica.

***Programas Escolares y Educativos.*** Se enfocan en la educación de estudiantes en edad escolar, enseñándoles sobre la importancia de las zonas arqueológicas y su preservación. Ofrecen visitas guiadas educativas para estudiantes y grupos escolares, proporcionando información histórica y arqueológica relevante.

***Programas de Voluntariado y Participación Comunitaria.*** Invitan a voluntarios locales e internacionales a participar en proyectos de conservación y restauración en zonas arqueológicas. Fomentan la involucración activa del entorno local en la protección y promoción de las zonas arqueológicas, involucrando a residentes en actividades de sensibilización y mantenimiento.

***Campañas de Comunicación y Medios.*** Emplean canales comunicativos, redes sociales y publicidad para llegar a un público amplio y transmitir mensajes sobre la

importancia de la preservación de las zonas arqueológicas. Comparten historias y testimonios de expertos, arqueólogos y personas locales para crear conexiones emocionales y resaltar la relevancia cultural y patrimonial de las zonas arqueológicas.

***Programas de Capacitación para Guardabosques y Personal de Conservación.***

Proporcionan capacitación específica a los guardabosques y al personal encargado de la conservación para que puedan cumplir sus roles de manera efectiva. Promueven el saber y ejecución de normas y prácticas recomendadas en la conservación de sitios arqueológicos.

***Programas de Investigación y Divulgación.*** Organizan eventos académicos y conferencias para compartir hallazgos arqueológicos y promover la investigación continua. Desarrollan materiales educativos, libros y recursos en línea para difundir información sobre zonas arqueológicas y su preservación.

**1.1.1.4 Evaluación de un programa de concientización**

El proceso continuo resulta esencial para garantizar la efectividad y la consecución de los objetivos de los programas en específico. Implica la participación de expertos en evaluación y el uso de métodos y herramientas idóneos para recabar y analizar datos de forma precisa y significativa. Según Delgado (2019), una evaluación apropiada del programa de concientización implica considerar aspectos como el establecimiento de metas medibles, la definición de indicadores clave de desempeño (KPIs), la recolección de datos de referencia previos al programa, la implementación del programa, la recolección de datos durante y al término del programa, el análisis de los datos para valorar su repercusión, y finalmente, la comunicación de los hallazgos y la realización de ajustes si resultan necesarios.

## ***1.1.2 Protección de la zona arqueológica***

### **1.1.2.1. Definición**

La protección de zonas arqueológicas se refiere a un conjunto de medidas y acciones destinadas a salvaguardar, conservar y preservar los sitios arqueológicos, que son áreas que contienen restos y vestigios de la antigüedad humana, incluyendo estructuras, artefactos, y evidencias culturales, históricas y científicas (Mateo, 2018). Estos sitios son fundamentales para el entendimiento de la historia y el desarrollo de civilizaciones pasadas, y su protección es esencial para garantizar que estas valiosas fuentes de conocimiento no se pierdan ni se degraden con el tiempo.

### **1.1.2.2. Importancia**

La protección de zonas arqueológicas reviste una gran importancia en diversas dimensiones según lo expresado por Donayre (2020):

***Preservación del Patrimonio Cultural.*** Los sitios arqueológicos son testimonios tangibles de la historia de la humanidad. Protegerlos asegura que las generaciones presentes y futuras puedan conectarse con su pasado cultural y aprender de él.

***Contribución a la Ciencia y la Investigación.*** Los sitios arqueológicos son fuentes de información invaluable para la arqueología y la investigación científica. Protegerlos garantiza que los arqueólogos y científicos puedan realizar excavaciones y estudios sin que los sitios sean destruidos o dañados.

***Turismo Cultural y Desarrollo Local.*** Muchos sitios arqueológicos atraen a turistas interesados en la historia y la cultura. La protección de estas áreas puede impulsar el turismo cultural, generando ingresos para las comunidades locales y promoviendo el desarrollo sostenible.

***Identidad Cultural y Conciencia Histórica.*** La preservación de zonas arqueológicas contribuye a la identidad cultural de una región o país al mantener vivas las tradiciones y la memoria histórica.

### **1.1.2.3. Categorías de protección de zonas arqueológicas**

Existen diversos enfoques y estrategias para la protección de zonas arqueológicas, que varían según el contexto cultural y legal. Díaz (2022) describe algunos tipos de protección:

***Protección Legal.*** Esto implica la promulgación de leyes y regulaciones específicas que prohíben la destrucción, el saqueo y la exportación ilegal de bienes arqueológicos. Dichas normas fijan las bases para la preservación de los sitios.

***Vigilancia y Seguridad.*** La implementación de medidas de vigilancia y seguridad en los sitios arqueológicos, como la presencia de guardias o sistemas de monitoreo, ayuda a prevenir el robo y la degradación de los bienes culturales.

***Investigación y Conservación.*** Los proyectos de investigación y conservación, llevados a cabo por arqueólogos y expertos, ayudan a preservar y restaurar los sitios arqueológicos, al tiempo que generan conocimiento científico.

***Educación y Concienciación.*** La educación pública y la concienciación acerca de la relevancia de las zonas arqueológicas son cruciales para involucrar a la sociedad en su protección y preservación.

***Cooperación Internacional.*** La colaboración internacional, a través de acuerdos y convenios, puede fortalecer la protección de zonas arqueológicas al proporcionar recursos y apoyo técnico.

En síntesis, la protección de zonas arqueológicas es esencial para proteger el patrimonio cultural y científico de la humanidad. A través de medidas legales, seguridad, investigación, educación y cooperación internacional, se puede garantizar

que estos sitios sigan siendo accesibles y valiosos para las generaciones futuras, promoviendo la preservación de la historia y la diversidad cultural de nuestro mundo.

## **1.2 Marco legal**

### ***1.2.1. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación – Ley N° 28296***

Mantiene como propósito esencial el resguardo, difusión, posesión y régimen legal de los bienes constituyentes del Patrimonio Cultural de la Nación en Perú. A través de esta ley, se establecen disposiciones específicas que afectan de manera significativa a las zonas arqueológicas del país (Pasión por el Derecho, 2023).

**Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.** Se enfatiza la importancia de mantener un registro completo y actualizado de los bienes culturales que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Esto es crucial para las zonas arqueológicas, ya que permite un mejor control y seguimiento de estos sitios prehispánicos y sus elementos, facilitando su conservación y gestión adecuada.

**Participación de Entidades del Estado.** Se destaca la relevancia de la cooperación entre entidades estatales, gobiernos regionales y municipalidades en la protección y promoción del patrimonio cultural local. Específicamente, los gobiernos regionales y municipalidades deben brindar asistencia y colaboración para proyectos de estudio, reparación, preservación y propagación de bienes culturales ubicados en su jurisdicción. Para las zonas arqueológicas, esto implica un mayor compromiso en la preservación de estos sitios y la colaboración en proyectos que fomenten su investigación y conservación.

**Educación, Difusión y Protección Cultural.** Sobresale la significancia de la educación y la difusión cultural en vinculación con el Patrimonio Cultural de la Nación. Se destaca la obligación de fomentar y divulgar la relevancia y la acepción del



patrimonio cultural entre la ciudadanía. Además, se señala que los medios de comunicación estatales se encuentran sometidos a promover el patrimonio cultural de todas las maneras posibles. Esto es beneficioso para las zonas arqueológicas, ya que crea conciencia pública sobre su relevancia y fomenta el respeto y la valoración de estos sitios históricos.

En síntesis, la Ley N° 28296 proporciona un marco legal sólido para la protección y promoción de las zonas arqueológicas y otros elementos del Patrimonio Cultural de la Nación en Perú. A través de esta normativa, se fomenta la colaboración entre entidades estatales, gobiernos regionales y municipalidades, se prohíbe la exportación ilegal de bienes culturales y se promueve la educación y la conciencia pública sobre el patrimonio cultural. Esto contribuye de manera significativa a la preservación y valoración de las zonas arqueológicas del país, asegurando que estas importantes reliquias históricas sigan siendo accesibles y relevantes para las futuras generaciones.

### ***1.2.2. Ley general de amparo al Patrimonio - Ley N° 24047***

La Ley N° 24047 también reconoce la importancia de la comunidad en el resguardo del patrimonio cultural. Los miembros de la comunidad tienen el compromiso de colaborar en las acciones de resguardo, lo que refleja la idea de que el patrimonio cultural es un activo compartido que debe ser cuidado por todos. Para las zonas arqueológicas, esto puede significar el involucramiento activo de los entornos locales en la salvación y el resguardo de estos sitios (Congreso de la República, 1998).

En síntesis, la Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 24047, es una legislación fundamental para la protección de las zonas arqueológicas en Perú. Su enfoque integral, que abarca desde la prohibición de exportación de bienes

culturales hasta la participación de la comunidad, garantiza la preservación de estos valiosos sitios históricos y culturales. La ley reconoce la importancia no solo de los objetos y estructuras, sino también del contexto cultural que rodea a las zonas arqueológicas. Además, establece la responsabilidad de las autoridades y entidades competentes en la promoción y protección del patrimonio cultural, asegurando su relevancia continua para las generaciones futuras.

### **1.3 Antecedentes de estudio**

#### ***1.3.1 Antecedentes internacionales***

Delgado y Mero (2019) en su estudio denominado “Plan de desarrollo turístico para conservación del área de recreación ecológica Manglar La Boca – Manabí”. La metodología del estudio se dividió en tres fases, que se definieron a partir del análisis de la metodología ambiciosa presentada en "Formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales de América Latina - IICA (2014)." Asimismo, se llevó a cabo un estudio de la demanda mediante encuestas para comprender los requerimientos y preferencias de los turistas. Se emplearon diversos instrumentos, como fichas de observación y análisis, listas de inventario, cuestionarios de encuestas y entrevistas, así como la evaluación DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Posteriormente, se establecieron las políticas fundamentales del plan de desarrollo turístico a partir de una revisión bibliográfica de documentación especialista. Se constataron las estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo el plan, y se consultó a expertos a través de cuestionarios de entrevistas para seleccionar la metodología más apropiada para la investigación.

Rosales (2018) en su investigación estableció como propósito general entender y dar detalles sobre el grado de conciencia turística de los cantoneros. Como parte del

método de estudio, se aplicó un enfoque cuantitativo y alcance descriptivo. La muestra constituida por 17 sujetos entre los cuales se tienen vecinos del Malecón y empleados de la oferta turística. Como instrumento de levantamiento de datos se utilizó el cuestionario. Los hallazgos reflejaron que gran parte de los habitantes tienen una conciencia turística limitada o nula. Sin embargo, se identificó que el crecimiento cultural y social es esencial para comprender la reducción de la conciencia turística entre los residentes. Mejor dicho, el estudio destaca la vinculación entre el nivel de conciencia turística y el desarrollo de los habitantes. Cuando la conciencia turística alcanza ciertos niveles, puede contribuir al mejoramiento del nivel socioeconómico de los ciudadanos locales. Además, el estudio resalta la importancia de comprender la conciencia turística como una vía para abordar problemas como el comportamiento negativo hacia los recursos turísticos. Esto, a su vez, fomenta un mayor interés en la valoración de los patrimonios culturales y naturales de la región.

### ***1.3.2 Antecedentes nacionales***

Huamán (2018) en su estudio se planteó como objetivo determinar la efectividad del Programa de Concientización dirigido a educandos de 5to de primaria de la I.E.T. “San Luis Gonzaga” dirigido al mantenimiento de la Necrópolis de Miramar-Ancón. El método en el estudio demarca un enfoque cuantitativo, tipo aplicativo, nivel experimental y diseño preexperimental. La muestra estuvo definida por 40 estudiantes del 5to de secundaria del colegio “San Luis Gonzaga” del distrito de San Juan de Miraflores, obtenido por una técnica no probabilística. Como herramienta para el levantamiento de datos se empleó un cuestionario integrado por 20 ítems. Concluyéndose que existen discrepancias relevantes entre las puntuaciones obtenidas por los estudiantes en un pre test y un post test, con  $p=0.000$ , lo que señala que los

puntajes en el post test fueron significativamente más altos que en el pre test. Esto llevó a descartar la hipótesis nula y validar la hipótesis alterna. Además, se afirma que el Programa de Concientización para la conservación de la Necrópolis de Miramar resultó efectivo, ya que antes de su aplicación, el 82,5% de los alumnos desconocía el tema, pero después de aplicar el programa, este porcentaje se redujo al 55%. Esto sugiere que el programa fue exitoso en aumentar los saberes de los educandos respecto a la temática abordada. También se destaca que el contenido del programa es adaptable y puede ser transmitido a personas de cualquier edad y con diferentes niveles de preparación académica.

Collas (2021) en su investigación estableció como propósito general determinar la influencia de la conciencia turística en la conservación del Área Natural Protegida del Sector Llanganuco – Parque Nacional Huascarán. El método aplicado denota un alcance descriptivo – correlacional, diseño no experimental y de corte transversal. En relación a la muestra, se constituyó por 71 agentes de la actividad turística de la Región Ancash. Para el levantamiento de datos, se utilizó la técnica de encuesta y como instrumentos un cuestionario y una guía de observación. Como resultado principal, se encontró que el 86% de los encuestados son turistas nacionales. En cuanto a su conciencia sobre los impactos, el 44% considera que siempre se debe tener en cuenta este aspecto, mientras que el 36% opina que siempre se deben utilizar los recursos de manera responsable, y el 25% cree que esto debe hacerse casi siempre. Además, el 35% de los encuestados cree que recoger los desperdicios es una forma de contribuir. Se determinó que existe una repercusión directa e importante entre la conciencia turística y la conservación del Área Natural Protegida, con un valor de Chi cuadrado de 65.86. En conclusión, se afirma que la conciencia turística desempeña un papel importante en la preservación del Área

Natural Protegida del Sector Llanganuco, ya que es esencial para un desarrollo responsable y sostenible de los recursos naturales.

#### **1.4 Marco conceptual**

**Concientización Turística:** Tener saberes sobre la significancia del turismo y sus ventajas, engloba la hospitalidad al turista y el resguardo de los recursos que tienen un impacto positivo a una comunidad (Morzán, 2018). La comprensión turística avanzada también implica un análisis profundo de los requerimientos y posibilidades de los visitantes, junto con la implementación de tácticas para satisfacer estas demandas de manera proactiva (Cueva y Velásquez, 2017)

**Patrimonio Cultural:** El patrimonio cultural se refiere a un conjunto específico de elementos que pueden ser tocados, sentidos o son aspectos abstractos y naturales que están vinculados a las actividades y costumbres de una sociedad. Estos elementos se consideran valiosos y se transmiten de una época a otra, o de una generación a la siguiente, con el propósito de que sean preservados y reinterpretados a lo largo del tiempo (Ministerio de Cultura, 2023). El legado cultural encarna la identidad colectiva y desempeña una función vital en fomentar el intercambio intercultural y la empatía recíproca entre distintas comunidades y grupos (Chaparro, 2018).

**Zona Arqueológica:** Las zonas arqueológicas son sitios donde se han conservado rastros y evidencias que atestiguan la presencia de antiguas civilizaciones, algunos de los cuales datan desde épocas muy antiguas, incluso antes de la historia escrita, hasta momentos que se acercan a la actualidad. (Puemape, 2018). La preservación y custodia de los enclaves arqueológicos resultan cruciales para desentrañar la evolución de la humanidad y salvaguardar nuestra herencia cultural milenaria (Reza, Jiménez y Delgado, 2020).

**Turismo Sostenible:** El enfoque de turismo que se esfuerza por reducir al máximo los efectos negativos sobre el entorno natural y la cultura local, al mismo tiempo que contribuye al bienestar de las comunidades locales (García, 2019). El turismo sostenible no solo defiende el equilibrio ecológico, sino que también promueve la equidad social y asegura la viabilidad económica a largo plazo (Martínez, 2017).

**Participación Comunitaria:** Implicar a las personas que viven en la zona en la toma de decisiones y la administración de proyectos turísticos que tengan un impacto en su entorno. (De la Cruz, 2021). La participación comunitaria refuerza el sentido de arraigo y el compromiso compartido hacia el progreso sostenible de una comunidad en su totalidad (Jiménez y Kreisel, 2018).

**Rutas Turísticas:** Una ruta turística es un itinerario diseñado para que los visitantes puedan explorar las cualidades más sobresalientes de un destino turístico. Esta ruta está cuidadosamente planificada para que los turistas puedan descubrir aspectos especiales relacionados con la naturaleza, la cultura, la historia, la arqueología, el arte, el entretenimiento o la gastronomía de ese lugar. (Hernández, 2018). Las rutas turísticas expertamente diseñadas tienen el potencial de enriquecer la travesía del viajero y estimular un compromiso más profundo con la comunidad local (Pulla, Ortega y Castro, 2020).

**Educación Patrimonial:** Es un enfoque educativo que permite que las personas se conecten y se identifiquen con su propia cultura, comprendiendo el patrimonio a través de su proceso de creación y transmisión. En este enfoque, los individuos no solo aprenden sobre su cultura, sino que también participan activamente en ella, contribuyendo a su preservación y evolución (Díaz, 2022). La educación hereditaria fomenta un sentido de responsabilidad cultural y respalda la preservación de la

diversidad cultural a nivel local y global, asegurando así la continuidad de nuestras raíces culturales (Domínguez y López, 2017).

**Impacto del Turismo:** Los impactos, que pueden ser beneficiosos o perjudiciales, que el turismo tiene en una comunidad y en su entorno (Donayre, 2020). La comprensión y gestión de los impactos del turismo son fundamentales para asegurar un desarrollo armónico y sostenible a largo plazo en las zonas turísticas, garantizando así su resiliencia a largo plazo (López, 2019).

**Conservación del Patrimonio:** Las medidas y estrategias orientadas a salvaguardar y conservar lugares de importancia cultural y arqueológica (Mateo, 2018). La conservación del legado implica mucho más que la salvaguardia física de los lugares, incluyendo la promoción de su relevancia cultural y social para las generaciones actuales y futuras (Luque y Pellejero, 2019).

**Promoción Turística:** Planes y esfuerzos para atraer a turistas a una región o destino turístico (Balbuena, 2014). La promoción turística exitosa requiere un enfoque holístico que resalte los aspectos únicos de un destino y atraiga a una audiencia diversa y global, maximizando así su atractivo a nivel internacional (Roque y Juárez, 2018).

**Programa de concientización:** también conocido como programa de sensibilización o programa de concienciación, se refiere a una serie de actividades y estrategias diseñadas para aumentar la comprensión y el conocimiento de un tema específico entre un grupo de personas o la sociedad en general (Morzán, 2018). Los programas de sensibilización eficaces son fundamentales para fomentar una mentalidad proactiva y una mayor participación en la solución de desafíos comunitarios, fomentando así una cultura de responsabilidad colectiva (Donayre, 2020).

**Protección de zona arqueológica:** Se refiere a las medidas y acciones destinadas a preservar y conservar un área donde se encuentran importantes restos y vestigios

arqueológicos, con el fin de mantener su integridad histórica y cultural (Ministerio de cultura, 2023). La salvaguardia efectiva de los sitios arqueológicos requiere una combinación de leyes sólidas y la participación activa de la comunidad local en la preservación de nuestro legado histórico (Vegas, et al., 2018).

Marco legal: Proporciona las bases y las directrices para la organización y funcionamiento de la sociedad, así como para la protección de los derechos y las responsabilidades de las personas y las entidades dentro de ese sistema jurídico (OSINFOR, 2021). Un marco jurídico sólido es indispensable para regular las actividades turísticas y salvaguardar la integridad de los sitios culturales y arqueológicos, protegiendo así nuestra herencia cultural para las generaciones venideras (Trebilcock, 2006).



## **CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1 Descripción de la realidad problemática**

Conservar los sitios arqueológicos constituye un asunto de relevancia mundial, porque nos permite acceder a información del pasado histórico y cultural de nuestros antepasados, permitiéndonos revalorarlo y fortalecer la identidad cultural de las comunidades (Cantar, Endere y Zulaica, 2021). Bajo el ámbito actual, la actividad turística cumple un rol esencial en promover y mantener los sitios turísticos, tales como las zonas arqueológicas. Precisamente, la sostenibilidad de las zonas arqueológicas amerita rigurosos cuidados que involucren no solo a las autoridades, sino también a los propios ciudadanos, por lo que resulta necesario un elevado nivel de concientización de los mismos (Muñoz, Araneda y Ostria, 2021).

A nivel mundial, el turismo cultural y arqueológico ha evidenciado un progreso continuo en las recientes décadas. Los sitios arqueológicos captan un sin número de turistas provenientes de diversas naciones, propiciando un incremento de ingresos para las economías locales y nacionales. Bajo esta premisa de progreso para muchos países en el mundo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha orientado el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 a través de su meta número 4, dirigir acciones para resguardar y mantener el patrimonio cultural y natural a nivel global (UNESCO, 2023).

A nivel internacional, los esfuerzos orientados al resguardo y sostenibilidad de las zonas arqueológicas se planifican de acuerdo al contexto de cada país. Para el caso de España, todo lo que conforma el patrimonio cultural de su nación se considera bajo amenaza de destrucción debido a la existencia de riesgo por atentados terroristas por parte de grupos islámicos, por lo que las estrategias de resguardo van más allá de solo

concientizar a sus ciudadanos (Fernández et al, 2019). Para el caso de Chile, existe una extensa legislación orientada a la protección de sus zonas arqueológicas, donde la más sobresaliente es la Ley N° 17.288 la cual busca también asegurar el resguardo vinculándola con otros derechos y garantías constitucionales, evidenciándose un mayor interés por la sostenibilidad de los mismos (Vergara, 2018).

En el caso de Perú, el patrimonio arqueológico desempeña un papel fundamental en la identidad cultural del país. Perú es famoso por albergar numerosos sitios arqueológicos de gran importancia, y fomentar el turismo en torno a estos lugares se considera una estrategia esencial tanto para el desarrollo económico como para la preservación de la herencia cultural. Un ejemplo destacado de este patrimonio es la Zona Arqueológica de Puruchuco (Yoctún, 2018).

En la zona local de Ate Vitarte, en Lima, la comunidad del Asentamiento Humano Túpac Amaru se encuentra en estrecha proximidad a la Zona Arqueológica de Puruchuco. No obstante, existe una brecha significativa en la comprensión de la importancia de este sitio y en la promoción de un turismo responsable por parte de los residentes locales. Esta falta de conciencia y participación local representa una amenaza para la preservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco y la promoción de un turismo sostenible en la región.

## **2.2 Formulación del problema general y específicos**

### ***2.2.1 Problema general***

¿De qué manera la implementación de un programa de concientización turística dirigido a los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte contribuye a la protección y preservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco?

### ***2.2.2 Problemas específicos***

¿Cuál es el estado de conservación de la zona arqueológica de Puruchuco?

¿Cuáles son las acciones de promoción y conservación de la zona arqueológica de Puruchuco aplicadas por la Municipalidad de Ate Vitarte?

¿Cuál es el nivel de concientización turística de los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte?

## **2.3 Objetivo general y específicos**

### ***2.3.1 Objetivo general***

Evaluar la implementación de un programa de concientización turística dirigido a los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para proteger y preservar la Zona Arqueológica de Puruchuco.

### ***2.3.2 Objetivos específicos***

Identificar el estado de conservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco.

Evaluar las acciones de promoción y conservación de la zona arqueológica de Puruchuco aplicadas por la Municipalidad de Ate Vitarte.

Evaluar el nivel de concientización turística de los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte?

## **CAPÍTULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Justificación e importancia del estudio**

La implementación de un programa de concientización turística en el AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para la protección de la zona arqueológica de Puruchuco se justifica metodológicamente por el requerimiento de emplear un enfoque mixto. Con la finalidad de conseguir un programa de concientización objetivo, es relevante comprender las actitudes, saberes y percepciones de la población local, del mismo modo la conducta de los turistas en la zona arqueológica. El diseño metodológico tiene que contemplar encuestas, entrevistas, observaciones in situ y evaluación de datos estadísticos para recoger información cuantitativa y cualitativa.

El estudio se justifica teóricamente, por la normativa nacional (Ley N° 28296 y 24047) y los lineamientos de desarrollo global (tales como las ODS) que están orientados al resguardo de las zonas arqueológicas porque resulta esencial mantener su legado histórico y cultural, la cual forma parte de la identidad cultural de los pobladores. Permitiéndonos esbozar estrategias de mayor impacto para concientizar y cambiar el comportamiento de los pobladores locales y turistas.

También se halla una justificación práctica, porque es de gran relevancia para el distrito de Ate Vitarte, al constituir un activo cultural y turístico valioso. Y es que, la implementación de un programa de concientización turística favorece a la comunidad local al fomentar un turismo sostenible que produzca puestos de trabajo y oportunidades económicas. Asimismo, al disminuir el impacto negativo del turismo no regulado, se mantiene el patrimonio arqueológico para las próximas generaciones. Cabe señalar que

las implicancias prácticas también involucran a las entidades locales y regionales, permitiéndoles recabar información para diseñar estrategias de mayor alcance.

En cuanto a la relevancia del estudio, tiene el propósito de resguardar la valiosa zona arqueológica de Puruchuco en Ate Vitarte. Mantener en el mejor estado posible dicho patrimonio cultural resulta esencial para asegurar la identidad histórica y cultural de la región, mientras que fomentar una actividad turística sostenible por medio de la concientización beneficia directamente a la comunidad local en el aspecto económico, social y medioambiental.

### **3.2 Delimitación del estudio**

Delimitación conceptual, estará enfocado a la concientización turística sostenible, lo cual contempla estrategias y actividades estructuradas para informar, educar y sensibilizar tanto a la población local del distrito, así como a los turistas acerca de la relevancia de la zona arqueológica de Puruchuco y su conservación. Asimismo, se contemplarán conceptos vinculados con la gestión del patrimonio cultural y desarrollo sostenible del turismo.

Delimitación poblacional, la población de estudio contemplará a los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte y a los turistas que tienen en su ruta la zona arqueológica de Puruchuco.

Delimitación temporal, se considerará el periodo del año 2023.

Delimitación espacial, está centrado en el AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte (la cual contempla la zona arqueológica de Puruchuco).

## **CAPITULO IV: FORMULACION DEL DISEÑO**

### **4.1 Diseño esquemático**

En el contexto de la implementación de un programa de concientización turística en el AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para la protección de la zona arqueológica de Puruchuco, el diseño esquemático desempeña un papel fundamental. En este sentido, el enfoque específico es el uso de encuestas como técnica principal, respaldada por cuestionarios como instrumento clave de recolección de datos.

La elección de la encuesta como técnica se basa en su capacidad para recopilar datos cuantitativos de manera eficiente y sistemática. Según Creswell y Creswell (2017), las encuestas son particularmente útiles cuando se busca obtener percepciones, actitudes y opiniones de una población específica. En este caso, la comunidad de Túpac Amaru puede expresar sus percepciones sobre la importancia de la protección de la zona arqueológica mediante respuestas estructuradas.

El cuestionario, como instrumento específico de recolección de datos en el contexto de una encuesta, se elige debido a su capacidad para estandarizar la recopilación de datos y permitir comparaciones sistemáticas. Según Alreck y Settle (2004), los cuestionarios son herramientas eficaces para obtener respuestas específicas y medibles, lo que es crucial cuando se buscan datos cuantificables sobre la concientización turística y la disposición de la comunidad para participar en iniciativas de protección del patrimonio arqueológico.

El diseño esquemático para la implementación del programa de concientización turística se beneficia de la elección estratégica de encuestas respaldadas por cuestionarios. Esta combinación proporcionará datos cuantificables y estructurados, permitiendo una comprensión profunda de las percepciones de la comunidad y facilitando la adaptación

del programa a las necesidades específicas del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte en su esfuerzo conjunto para proteger la zona arqueológica de Puruchuco.

Por otro lado, el cuestionario estará estructurado por 10 ítems con alternativas en escala de Likert. Las preguntas y alternativas del cuestionario se presentan a continuación:

**Tabla 1**

*Encuesta aplicada a los residentes en el AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte*

Nº	Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	La zona arqueológica de Puruchuco es un patrimonio valioso que debe ser protegido.					
2	Estoy al tanto de la importancia histórica y cultural de la zona arqueológica de Puruchuco.					
3	Creo que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco es responsabilidad de la comunidad.					
4	Me siento motivado/a para participar en actividades que promuevan la protección de la zona arqueológica.					
5	Considero que la educación turística en el AA.HH. Túpac Amaru es esencial para proteger la zona arqueológica de Puruchuco.					
6	Estoy dispuesto/a aprender más sobre la historia y significado de la zona arqueológica de Puruchuco.					
7	Creo que la concientización turística puede contribuir positivamente al bienestar de la comunidad en el AA.HH. Túpac Amaru.					
8	Estoy dispuesto/a participar activamente en programas de concientización turística para la protección de la zona arqueológica.					
9	Considero que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco beneficia a las generaciones futuras.					
10	Estoy dispuesto/a compartir información sobre la importancia de la zona arqueológica con otros residentes del AA.HH. Túpac Amaru.					

#### **4.2 Descripción de los aspectos básicos del diseño**

Todos los datos recopilados por parte de los residentes y turistas en el AA.HH. Tupac Amaru de Ate Vitarte permitirán constituir una base de datos en el software Ms. Excel 2019, esto con el propósito de tener a disposición toda una data que luego será trasladada al software estadístico SPSS v27.

Una vez que trasladamos la base de datos al programa estadístico, se aplicarán los comandos necesarios para procesar los datos bajo la presentación de tablas y gráficos. De este modo, a través de la interpretación de las mismas, podremos obtener información precisa que nos pueda dar una idea clara sobre el nivel de concientización turística de los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte.



## CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO

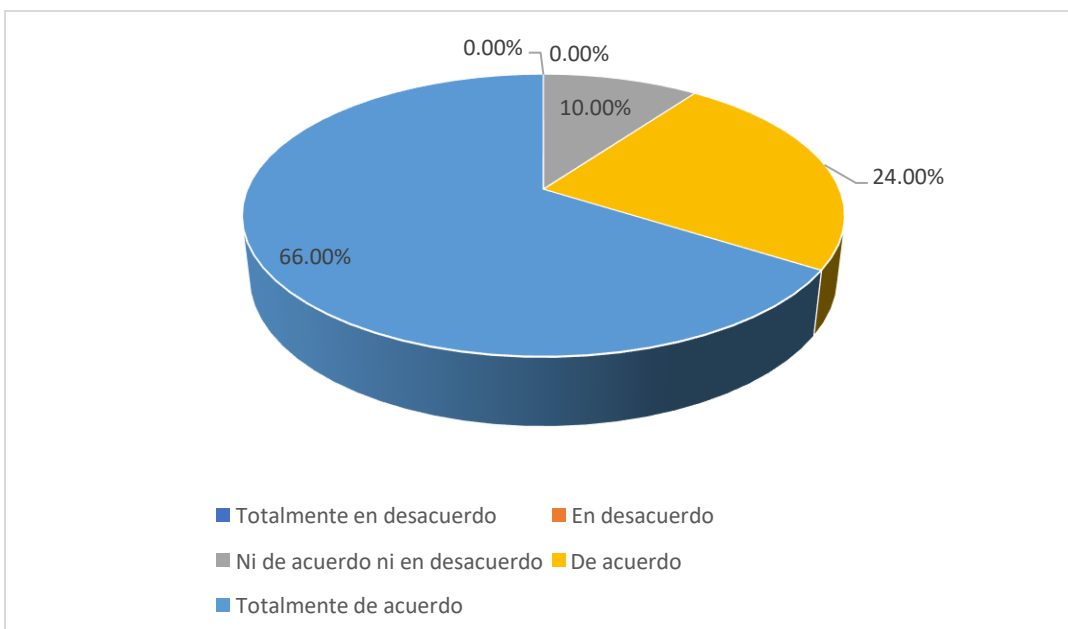
### 5.1 Aplicación de la propuesta de solución

La muestra de estudio, sobre la cual se aplicó la encuesta, estuvo constituida por 50 pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte, a quienes se les solicitó su consentimiento para poder formar parte del estudio como colaboradores. Precisamente, todos los datos recogidos en nuestra base de datos en Excel y posteriormente trasladados al Software estadístico SPSS v.27 para su debido procesamiento, permitieron representar los datos en gráficos que ofrezcan una mejor comprensión y obtención de información.

En consecuencia, se muestra a continuación el conjunto de gráficos con resultados referentes a cada una de las preguntas del cuestionario en orden creciente.

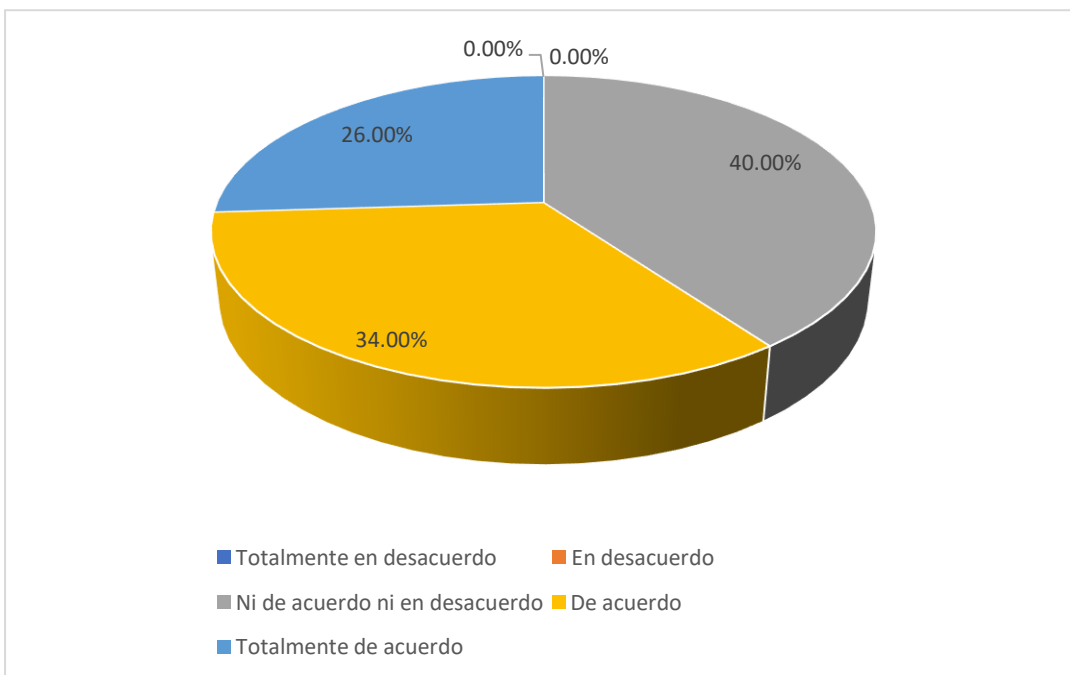
#### Figura 1

*Pregunta 1: La zona arqueológica de Puruchuco es un patrimonio valioso que debe ser protegido.*

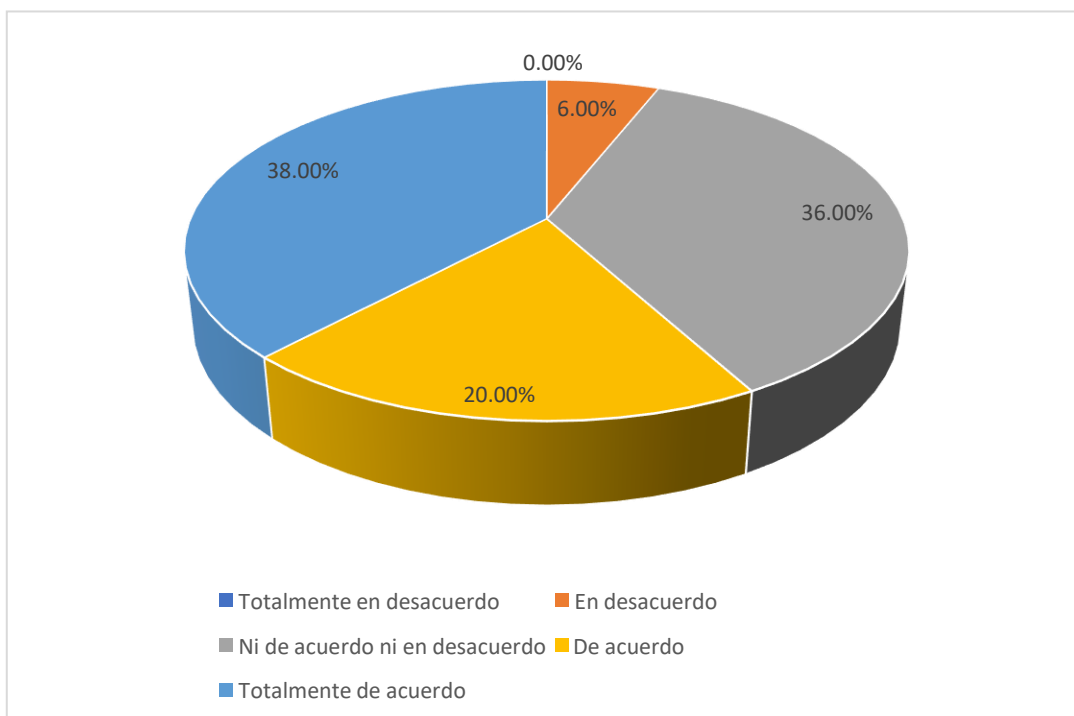


**Figura 2**

*Pregunta 2: Estoy al tanto de la importancia histórica y cultural de la zona arqueológica de Puruchuco.*

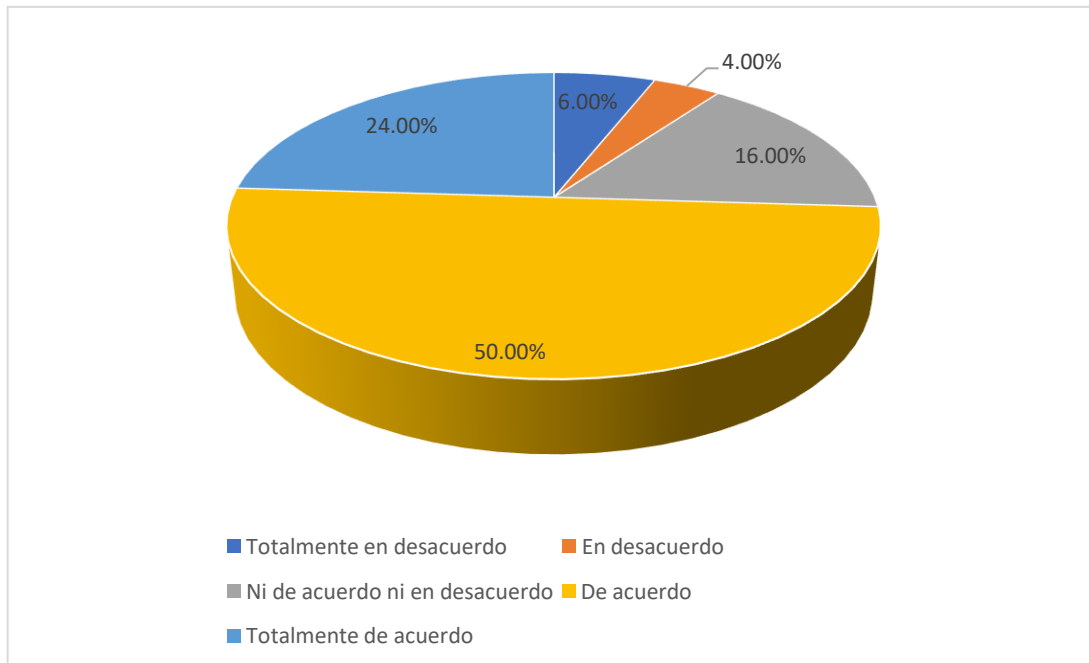
**Figura 3**

*Pregunta 3: Creo que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco es responsabilidad de la comunidad*

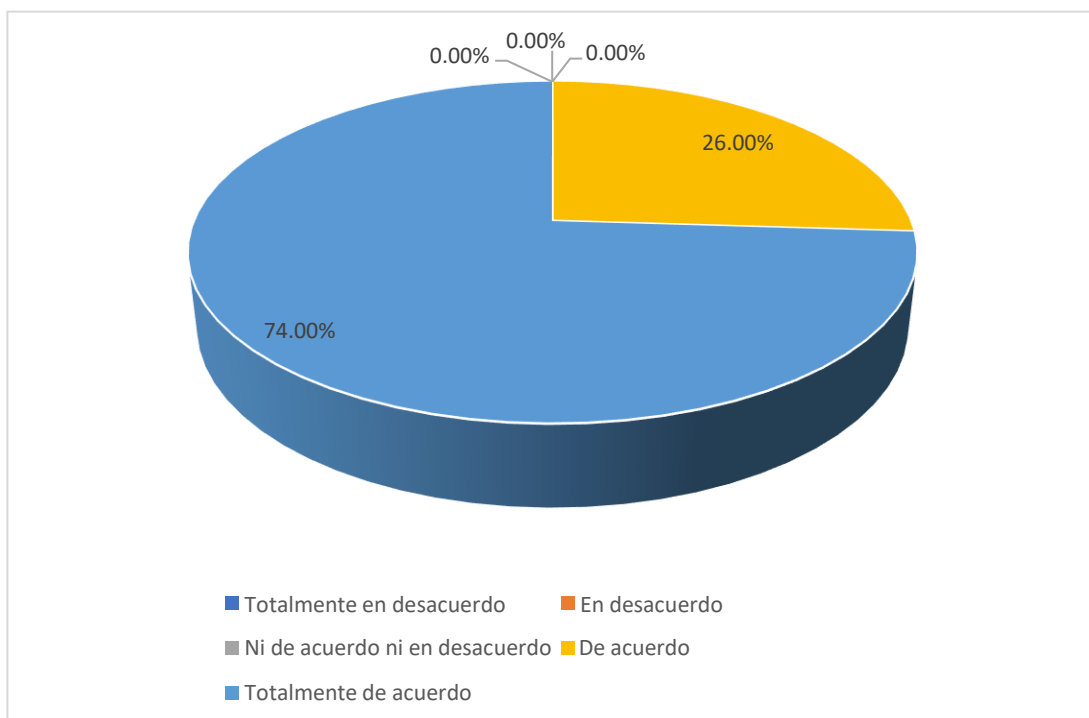


**Figura 4**

*Pregunta 4: Me siento motivado/a para participar en actividades que promuevan la protección de la zona arqueológica*

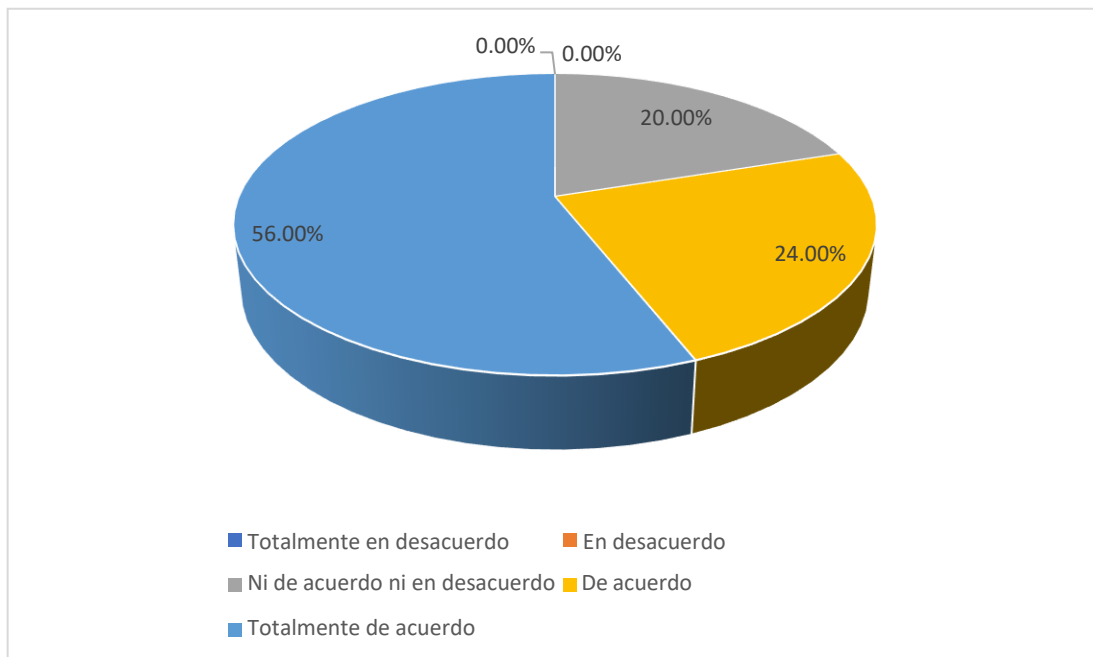
**Figura 5**

*Pregunta 5: Considero que la educación turística en el AA.HH. Túpac Amaru es esencial para proteger la zona arqueológica de Puruchuco.*



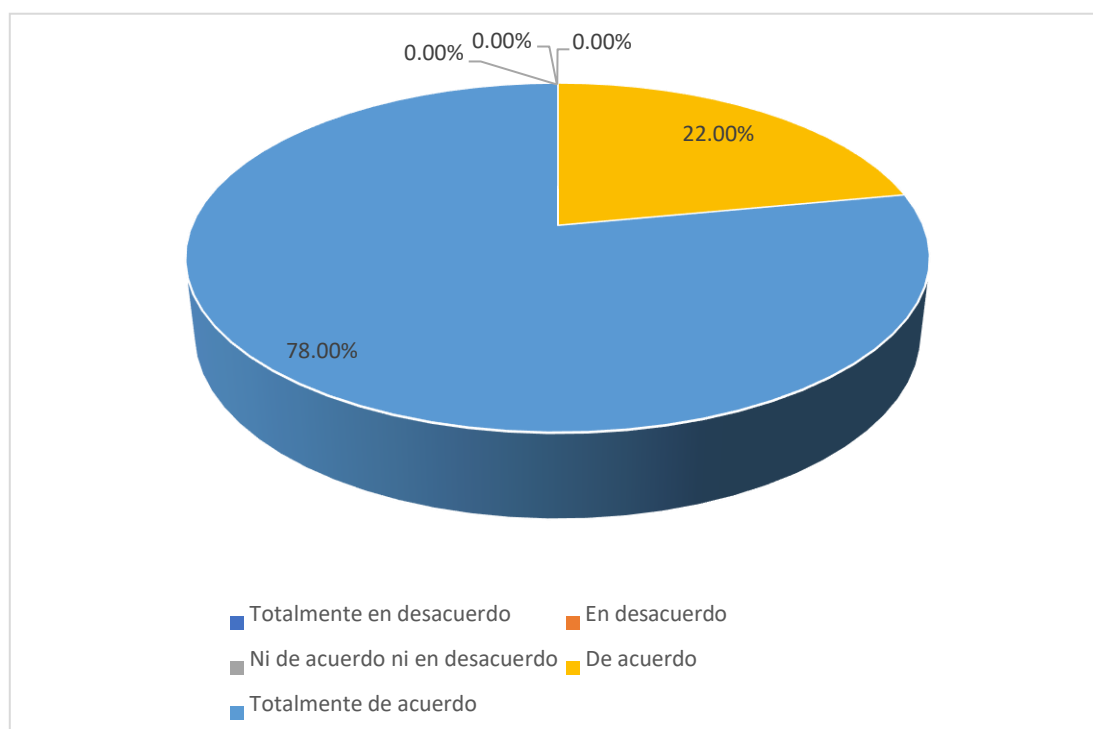
### Figura 6

*Pregunta 6: Estoy dispuesto/a aprender más sobre la historia y significado de la zona arqueológica de Puruchuco.*



### Figura 7

*Pregunta 7: Creo que la concientización turística puede contribuir positivamente al bienestar de la comunidad en el AA.HH. Túpac Amaru*



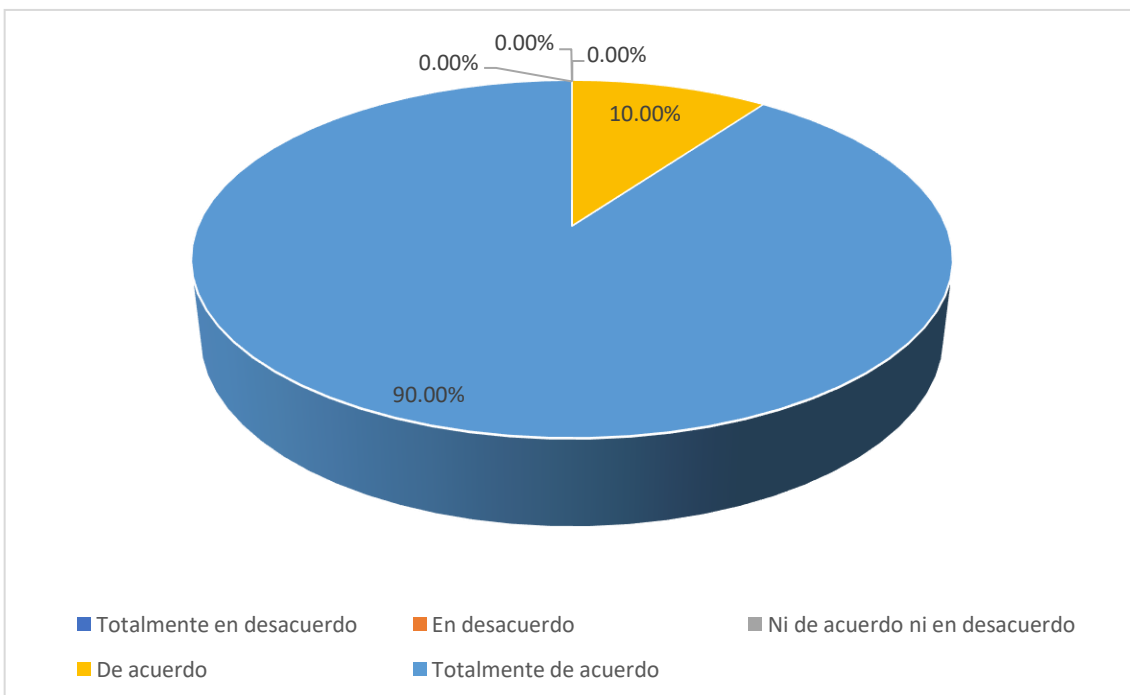
### Figura 8

*Pregunta 8: Estoy dispuesto/a participar activamente en programas de concientización turística para la protección de la zona arqueológica.*



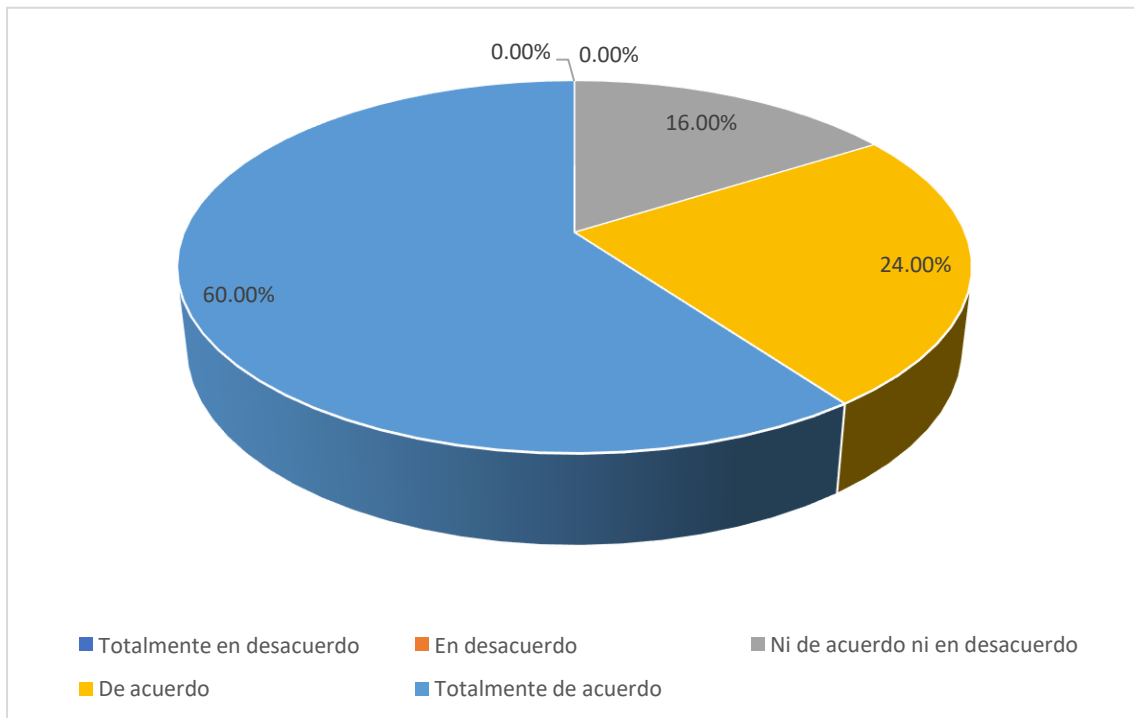
### Figura 9

*Considero que la protección de la zona arqueológica de Puruchuco beneficia a las generaciones futuras.*



**Figura 10**

*Estoy dispuesto/a compartir información sobre la importancia de la zona arqueológica con otros residentes del AA.HH. Túpac Amaru.*



## CONCLUSIONES

1. En cuanto al nivel de concientización turística de los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte, este se determinó como alto, dado que los resultados en los ítems 1, 2, 5, 7 y 9 del cuestionario reflejan respuestas proporcionalmente elevadas, las cuales en promedio sobrepasan el 70% de conformidad. Siendo necesario resaltar que el 90% de los encuestados está de acuerdo en que proteger la zona arqueológica de Puruchuco beneficia a las generaciones futuras del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte.
2. En relación a las acciones de promoción y conservación de la zona arqueológica de Puruchuco aplicados por la Municipalidad de Ate Vitarte, más del 50% está de acuerdo en que la función de resguardo dicha zona arqueológica es responsabilidad de la comunidad, asimismo, un 60% manifiesta que estaría conforme con difundir información acerca de la importancia de dichas acciones. Por lo que existe un nivel elevado en cuanto al compromiso de difusión y conservación.
3. En torno a la evaluación de implementación de programa de concientización turística dirigido a los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru de Ate Vitarte para el resguardo y preservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco, se evidencia que más del 70% de los encuestados están motivados con la posibilidad de la ejecución de dicho programa y 66% muestran disposición para participar activamente de los días del programa. Por lo que, la ejecución del programa tendría una notable aceptación e impacto sobre la población.
4. En cuanto al hecho de identificar el estado de conservación de la zona arqueológica de Puruchuco, el autor se apersonó a la propia locación de la zona arqueológica, constatando que el estado de conservación es inadecuado, pues se evidencian

pintados de grafitis en diversos muros, asimismo, el asfalto en las rutas de acceso está descuidados. Inclusive se podría mejorar las instalaciones con una mejor iluminación que atraiga más al público.



## RECOMENDACIONES

1. Establecer un programa de mantenimiento regular para la Zona Arqueológica de Puruchuco, enfocado en la limpieza de grafitis y la restauración de estructuras afectadas, involucrando en lo posible a la comunidad en jornadas voluntarias de limpieza y mantenimiento para fomentar el sentido de pertenencia.
2. Diseñar campañas visuales que destaquen la importancia de la conservación de Puruchuco, esto contempla instalar carteles educativos en puntos estratégicos de la Zona Arqueológica para concientizar a los visitantes sobre la necesidad de preservar el patrimonio cultural.
3. Gestionar la mejora de las instalaciones, incluyendo una iluminación adecuada que resalte la belleza de la zona y disuada posibles actos de vandalismo durante la noche, asimismo, reparar las rutas de acceso y garantizar la seguridad de los visitantes para mejorar la experiencia turística.

## REFERENCIAS

- Alreck, P. L., y Settle, R. B. (2004). *The survey research handbook* (3ª ed.). McGraw-Hill.
- Balbuena Portillo, M. (2014). *La conciencia turística, una formación educativa por alternancias*. Universidad Autónoma Metropolitana
- Cantar, N.M., Ender, M.L., y Zulaica, M.L. (2021). La “Arqueología” de la sustentabilidad en la concepción del patrimonio cultural. *Rev. Estud. Soc.*, (75), 71-86. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2021000100071](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2021000100071)
- Chaparro, M.C. (2018). *Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión* [Archivo PDF]. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25416w/ec501.pdf>
- Collas Henostroza, W. (2021). *Conciencia turística y conservación del Área Natural Protegida – Sector Llanganuco del Parque Nacional Huascarán* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. Repositorio ULADECH. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/31638/CONCIENCIA\\_TURISTICA\\_WALDEMAR\\_%20COLLAS\\_%20HENOSTROZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/31638/CONCIENCIA_TURISTICA_WALDEMAR_%20COLLAS_%20HENOSTROZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Congreso de la República (1998). *Ley general de amparo al patrimonio cultural de la Nación – Ley N° 24047*. <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/educacion/lpatri/cap1.htm#:~:text=LEY%20N%C2%BA%2024047&text=ART%C3%8DCULO%201%C2%BA%2D%20EI%20Patrimonio%20Cultural,de%20cooperar%20a%20su%20conservaci%C3%B3n>.

- Creswell, J. W., y Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
- Cueva Julca, D.E., y Velásquez Román, C.D. (2017). Concientización turística como factor de desarrollo sostenible en la población del distrito de Coracora, Provincia de Parinacochas – Región Ayacucho 2017. *Universidad Alas Peruanas*, 7(2), 1-9.  
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LOGOS/article/download/1474/1460>
- De la Cruz Catay, N.L., y Gallardo Cóngora, A.N. (2021). *Preservación de la Zona Arqueológica Gloria Chica del distrito de Ate, Lima, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82839/De%20La%20Cruz\\_CNL-Gallardo\\_CAN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82839/De%20La%20Cruz_CNL-Gallardo_CAN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delgado Arauz, R.A. y Mero Triviño, C.J. (2019). *Plan de desarrollo turístico para conservación del área de recreación ecológica manglar la Boca – Manabí* [Informe de titulación, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí]. Repositorio ESPAM.  
<https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1122/1/TTT29.pdf>
- Díaz Falla, R.L., y Ramos Taype, E.M. (2022). *Conciencia turística y conservación patrimonial del Complejo Arqueológico de Armatambo en el distrito de Chorrillos, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio UTP.  
[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/7511/R.Diaz\\_E.Ramos\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/7511/R.Diaz_E.Ramos_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Domínguez Almansa, A., y López Facal, R. (2017). Formación de maestros y educación patrimonial. *Estud. Pedagóg.*, 43(4), 49-68.

<https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-79072020000100151>

Donayre Pérez, I.M. (2020). Gestión del Patrimonio Cultural de la Zona Arqueológica de Huaycán y su impacto en el Desarrollo Turístico. *Revista San Gregorio*, 1(38), 151-163. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2528-79072020000100151](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072020000100151)

Donayre Pérez, I.M. (2020). Gestión del Patrimonio Cultural de la Zona Arqueológica de Huaycán y su impacto en el Desarrollo Turístico. *Revista San Gregorio*, (38), 151-163. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2528-79072020000100151](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072020000100151)

Fernández Laso, M.C., Amores Ampuero, A., y Aparicio Ordás, L.A. (2019). *Amenazas terroristas, seguridad y concienciación social* [Archivo PDF]. [https://www.researchgate.net/profile/Maria-Cristina-Fernandez-Laso/publication/330970541\\_Patrimonio\\_cultural\\_y\\_turismo\\_en\\_Espana\\_amenazas\\_terroristas\\_y\\_concienciacion\\_social/links/5f27ddd6458515b729fe4f58/Patrimonio-cultural-y-turismo-en-Espana-amenazas-terroristas-y-concienciacion-social.pdf#page=12](https://www.researchgate.net/profile/Maria-Cristina-Fernandez-Laso/publication/330970541_Patrimonio_cultural_y_turismo_en_Espana_amenazas_terroristas_y_concienciacion_social/links/5f27ddd6458515b729fe4f58/Patrimonio-cultural-y-turismo-en-Espana-amenazas-terroristas-y-concienciacion-social.pdf#page=12)

García Moreno, G.Z. (2019). La gestión y operación del Patrimonio arqueológico en Guanajuato: El caso de Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende. *Boletín Antropológico*, 37(97), 1-21. <https://www.redalyc.org/journal/712/71261014013/71261014013.pdf>

Hernández Hernández, A. (2018). *Estrategias de marketing digital basadas en la promoción y publicidad para fomentar la afluencia turística en la zona arqueológica de Cantona, Puebla* [Tesis de maestría, Autónoma de Puebla]. Repositorio BUAP.

<https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/dc792a86-f564-4c8c-a5a9-f1e4baa747a7/content>

Jiménez Naranjo, Y., y Kreisel, M. (2018). *Participación comunitaria en educación-reconfiguraciones de lo escolar y de la participación social*. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4433699#>

López Ramón, F. (2019). *Conservar el patrimonio natural*. Reus Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4jajDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=conservaci%C3%B3n+del+patrimonio&ots=uCKgCzJBou&sig=ePitOP8gHvfH7JBq82FSqdZwuo#v=onepage&q&f=false>

Luque Aranda, M., y Pellejero Martínez, C. (2019). La promoción turística privada en la España del primer tercio del siglo XX: Los Sindicatos de Iniciativa y Turismo. *Investigaciones de Historia Económica*, 15(1), 38-46. <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2017.10.001>

Martínez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 193(785), 1-14. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3026>

Mateo Rosales, J.G. (2018). *El desarrollo socio-cultural como pilar de la conciencia turística de la población del cantón la libertad, caso malecón* [Tesis de titulación, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/4363/UPSE-TDT-2018-0006.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Cultura (2023) *¿Qué es patrimonio cultural?* [Archivo PDF]. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/AF54A42EA8C6068B0525827A00781E61/\\$FILE/1manualqueespatrimonio.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/AF54A42EA8C6068B0525827A00781E61/$FILE/1manualqueespatrimonio.pdf)

- Morzán, B. (2018). *Relación entre conciencia turística, conservación y patrimonio cultural en el distrito de San Martín de Porres, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres – Perú]. Repositorio USMP.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3653/morzan\\_ab\\_a.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3653/morzan_ab_a.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Muñoz, A., Araneda, F., y Ostría, M.S. (2021). Valorización social del patrimonio arqueológico para un desarrollo turístico de la provincia de Petorca. *Siembra*, 8(2), 1-15. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/siembra/v8n2/2477-8850-siembra-08-02-03365.pdf>
- Olavarria Benavides, H.L., Fernández Tello, J., y Ventura Suclupe, P.R. (2021). Conciencia turística de los pobladores del Asentamiento Humano Primavera para la protección y preservación de Lomas de Primavera, Carabayllo, Lima. *Revista turismo y Patrimonio*, (17), 99-119.  
<http://revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/254/205>
- Organismo de supervisión de los Recursos Forestales de Fauna Silvestre [OSINFOR] (12 de enero 2021). *Servicios ambientales*. <https://www.osinfor.gob.pe/servicios-ambientales/>
- Organización Mundial de Turismo (19 de enero 2017). Terminología básica de Turismo. <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Pasión por el Derecho (06 junio 2023). *Ley general del patrimonio cultural de la nación (Ley 28296)*. LP-Pasión por el Derecho. <https://lpderecho.pe/ley-general-patrimonio-cultural-nacion-ley-28296-actualizada/#:~:text=La%20presente%20Ley%20regula%20la,la%20conservaci%C3%B3n%20adecuada%20del%20bien.>

Prado Huamán, L. (2018). *Programa de concientización dirigido a estudiantes de 5to de primaria de la I.E.T. “San Luis Gonzaga” para la conservación de la necrópolis de Miramar – Ancón – Lima 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio UAP.

[https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/8194/Tesis\\_Concien%20tizaci%20c3%20b3n\\_Estudiantes\\_Conservaci%20c3%20b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/8194/Tesis_Concien%20tizaci%20c3%20b3n_Estudiantes_Conservaci%20c3%20b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Puemape Fernández, C.Y. (2018). *Propuesta de Planificación turística para Canta, Lima – Perú* [Proyecto final de graduación, Universidad para la Cooperación Internacional].

<https://www.ucipfg.com/biblioteca/files/original/47510a55097860ee24bdf0480f972bb9.pdf>

Pulla Pesantez, S. P., Ortega Echeverria, A. L., y Castro Pacheco, K. P. (2020). Turismo disruptivo: rutas turísticas inteligentes. *Revista Publicando*, 7(25), 160-169.

<https://doi.org/10.51528/rp.vol7.id2100>

Reza-Vilchis, M.A., Jiménez Ruiz, A.E., y Delgado Cruz, A. (2020). Motivaciones e intención de visita en la zona arqueológica de Calixtlahuaca, México. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 1(22), 24-45.

<https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/174/73>

Roque Hernández, R.V., y Juárez Ibarra, C.M. (2018). Concientización y capacitación para incrementar la seguridad informática en estudiantes universitarios. *PAAKAT: rev. Tecnol. Soc.*, 8(14), 1-13.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s2007-36072018000200005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-36072018000200005)

- Sosa de la Cruz, C. (2014). *Identidad cultural y conciencia turística: Pilares del desarrollo*. Editorial San Marcos
- UNESCO (2023). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. Naciones Unidas.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Vegas, J., et al. (2018). El patrimonio paleontológico en España: una necesidad de consenso sobre su gestión y marco legal. *Revista ph*, 1(94), 326-329.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6508255&orden=0&info=link>
- Vergara Blanco, A. (2018). Patrimonio cultural: organización y su protección a través del sistema de evaluación de impacto ambiental. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, 1(26), 163-186.  
<https://horizonteenfermeria.uc.cl/index.php/REDAE/article/view/3460/3254>
- Yoctún Odar, P.R. (2018). *Diagnóstico turístico del sitio arqueológico de Puruchuco, Distrito de Ate, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].  
Repositorio UCV.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26441/Yoct%c3%ban\\_OPR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26441/Yoct%c3%ban_OPR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



## ANEXOS

**Anexo 1. Solicitud para obtención del permiso y poder realizar el trabajo de suficiencia profesional**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
SUB GERENCIA DE PROMOCION Y FORMALIZACION  
EMPRESARIAL Y TURISMO  
21 SEP. 2023  
DOCUMENTO: 57749  
FOLIO: 02

SOLICITO: PERMISO

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE.  
DR: FRANCO VIDAL MORALES.  
SUB GERENCIA DE FORMALIZACION Y TURISMO

El suscrito: HENRY ALBERTO MONTES CHAVEZ, identificado con la DNI.- 42199255, con domicilio en la MZ:B,LT:)(09, de la Urb: Tilda, del distrito de Ate, me presento con el debido respeto y digo:

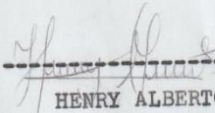
PETITORIO:

Que, realizando el trabajo DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TESIS) apartir de la fecha: 21 de setiembre del presente año, lugar ubicado: en la zona Arqueologica de PURCHUCO, del distrito de ATE. de la FACULTAD DE TURISMO Y HOTELARIA.

Pongo en su conocimiento que la facultad me exige el correspondiente PERMISO PARA REALIZAR EL CURSO SUFICIENCIA PROFESIONAL (en el distrito de Ate.

En tal sentido pido a Ud. Me concedan dicho permiso con fines del interes.

ate, 21 de setiembre 2023.

  
HENRY ALBERTO MONTES CHAVEZ.  
DNI.- 42199255.  
CELULAR N.- 981533600.

LA RECEPCION DEL PRESENTE  
DOCUMENTO NO SIGNIFICA SU  
APROBACION

## **Anexo 2. Programa de Concientización Turística: Protegiendo Puruchuco en Túpac Amaru**

### **Objetivo General:**

Promover la conciencia turística entre los pobladores del AA.HH. Túpac Amaru para la protección y conservación de la Zona Arqueológica de Puruchuco.

### **Semana 1: Conociendo nuestra historia**

#### **Día 1: Inauguración del programa**

- Presentación del programa a la comunidad.
- Charla introductoria sobre la importancia de Puruchuco.

#### **Día 3: Taller de Historia Local**

- Conferencia sobre la historia del AA.HH. Túpac Amaru.
- Conexión histórica con la Zona Arqueológica de Puruchuco.

#### **Día 5: Visita guiada a Puruchuco**

- Excursión a la Zona Arqueológica con un guía especializado.
- Identificación de puntos clave para la preservación.

### **Semana 2: Sensibilización Ambiental y Cultural**

#### **Día 1: Charla sobre Turismo Sostenible**

- Importancia del turismo sostenible para la preservación.
- Ejemplos de destinos que han logrado la sostenibilidad.

#### **Día 3: Taller de Reciclaje y Limpieza**

- Actividad práctica de limpieza en áreas cercanas a Puruchuco.
- Información sobre la gestión de residuos y reciclaje.

**Día 5: Noche Cultural**

- Presentación de danzas y música tradicional.
- Exposición de artesanías locales.

**Semana 3: Participación Comunitaria****Día 1: Reunión Comunitaria**

- Discusión abierta sobre las preocupaciones y propuestas.
- Formación de comités de voluntarios para la preservación.

**Día 3: Arte en Acción**

- Pintura de murales temáticos relacionados con la historia y la conservación.
- Involucramiento de artistas locales y niños.

**Día 5: Compromiso y Juramento**

- Compromiso comunitario para la preservación de Puruchuco.
- Juramento simbólico y firma de un compromiso.

**Semana 4: Evaluación y Futuras Acciones****Día 1: Evaluación Intermedia**

- Revisión de actividades realizadas.
- Retroalimentación de la comunidad.

**Día 3: Planificación de Proyectos a Futuro**

- Identificación de proyectos comunitarios para la conservación.
- Creación de un plan de acción a largo plazo.

**Día 5: Clausura y Reconocimientos**

- Reconocimiento a los participantes destacados.
- Clausura del programa con un evento comunitario.

### Anexo 3. Material fotográfico

























